



ayuntamientolorca

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
Plaza de España, 1 - 30800 LORCA
Teléfono: (968) 47 97 08 - Fax (968) 47 97 44

AYUNTAMIENTO DE LORCA (MURCIA)

DECLARACIÓN DE INTERESES

D ROSA MARIA MEDINA MINGUEZ, con D.N.I. n°

Como miembro de la Corporación Local, elegido/a en las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

Como miembro no electo de la Junta de Gobierno Local.

Como personal directivo local o funcionario con habilitación de carácter estatal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 75.7 y en la Disposición adicional Decimoquinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la presente declaración, sobre sus bienes y derechos patrimoniales, causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos o afectan al ámbito de competencias de la Corporación (1)-----**AL INICIO DEL MANDATO CORPORATIVO**-----y cuyo contenido es el siguiente: (2)

EPÍGRAFE	DECLARACIÓN DE INTERESES INCLUIDO EN CADA EPÍGRAFE
	<p>(*) Se acompaña fotocopia de la última declaración fiscal del I.R.P.F. Ejercicio 2.018</p> <p>Casada en régimen de gananciales.</p> <p><u>Epígrafe a).-</u></p> <p>Inmueble: 1 (garaje) 50% de propiedad. Fecha adquisición 2007. 5 (trastero) 50% de propiedad. Fecha adquisición 2007. 1 (vivienda) 50% de propiedad. Fecha adquisición 2007. (arrendado) Préstamo hipotecario Abanca. 4 vivienda) 50% de propiedad. Fecha adquisición 2007. Préstamo hipotecario Banco de Sabadell. artamento) 50% propiedad. Fecha adquisición 2008. (Arrendado). Préstamo hipotecario Banco Santander.</p>

	<p>Vehículo:</p> <p>Vehículo marca Mitsubitsi modelo Space Star. (año 2002).</p> <p>Vehículo marca Ssanyong modelo Kyron. 2007) (50% propiedad).</p> <p>Autocaravana Fiat Ducato. Matricula MU1100BH (año 1995) (50% propiedad)</p> <p>Otros (50%):</p> <p>Cuenta Banco de Sabadell Cuenta Abanca Cuenta Evobanco Cuenta Banco Santander Cuenta La Caixa</p> <p>Plan XXI Banco de Sabadell Plan de pensiones La Caixa Fondo de inversión La Caixa Plan de Ahorro La Caixa Acciones Banco Santander</p> <p><u>Epígrafe b).-</u></p> <p>Funcionaria Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Profesora asociada Universidad de Murcia.</p>
--	---

- (1) Antes de la toma de posesión de su cargo, con ocasión del cese y al final del mandato, así como cuando se modifiquen las circunstancias de hecho.
- (2) Véase aclaraciones en nota final.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al titular de los datos recogidos en el presente documento de que los mismos formarán parte del fichero REGISTRO DE INTERESES responsabilidad del Ayuntamiento de Lorca. Podrá ejercer acceso, rectificación, cancelación, u oposición; mediante escrito dirigido a Plaza de España, 1. 30800 Lorca (Murcia).

La presente declaración, que consta de ⁴----- páginas por el /la que suscribe, se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se firma en Lorca, a ¹². de -JUNIO---- de ----2.019-----

EL INTERESADO

Fdo-----



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN:

Para hacer constar que con esa fecha, se presenta en esta Secretaría General Declaración de Intereses, a los efectos de su inscripción en el Registro correspondiente.



ayuntamientolorca

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
Plaza de España, 1 - 30800 LORCA
Teléfono: (968) 47 97 08 - Fax (968) 47 97 44

Queda registrada con el número 9 de que doy fe. En Lorca a 12 de Junio de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.



Fdo

NOTA FINAL: En esta declaración, tal como se establece en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2563/1986, de 28 de noviembre, tendrán que constar, en todo caso, los siguientes extremos:

Epígrafe a).- Declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

La declaración de los bienes patrimoniales debe ser con identificación de los bienes muebles e inmuebles, con indicación en su caso de su inscripción registral, y fecha de adquisición de cada uno.

Epígrafe b).- Relación de actividades y ocupaciones profesionales, mercantiles o industriales, trabajos por cuenta ajena y otras fuentes de ingresos privados con especificación de su ámbito y carácter, y de los empleos o cargos que se ostenten en entidades privadas, así como el nombre o razón social de las mismas.

Epígrafe c).- Otros intereses o actividades privados o públicos, que aún no siendo susceptibles de proporcionar ingresos, afecten o estén en relación con el ámbito de competencias de la Corporación, o que puedan considerarse como causa de incompatibilidad de conformidad con la legislación específica al efecto.